

Informe de Comisario correspondiente al año 2.003

Señores Accionistas de
PARILLO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Mediante el presente informo a ustedes, luego de ser nombrado mediante acta, comisario de Parillo S.A., que la presente administración, ha prestado toda la colaboración necesaria para proceder a la revisión de los libros, ésta ha cumplido con todas las normas, estatutos y reglamentos de la empresa, así como las resoluciones y decisiones que se tomaron en la Junta General ,

Los libros de contabilidad, comprobantes, actas de junta general, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, se encuentran registrados de manera clara y precisa, y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.

La conservación de los bienes de la compañía es la adecuada, los cuales se encuentran en perfecto estado. Las cifras presentadas en los estados financieros son razonables ya que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad.



23 AGO. 2004

Por lo tanto, la compañía Parillo S.A., ha procedido con todas las normas legales, para establecer sus estados financieros.

Esperando que el presente informe sea de la aceptación de ustedes, me suscribo, reiterándoles mis saludos.-

Atentamente,



ROLANDO HERMIDA

Reg. 14014



- 3 AGO. 2004